



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS NAXOS KUT S.A - JUNIO 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Informática de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra de 20 teléfonos IP para poder ser utilizados en las oficinas de la Facultad de Lenguas, los cuales reducirían costos, poseen mayor flexibilidad y escalabilidad.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura B 00003-00000720, con fecha 27 de mayo del corriente año, a favor de la firma "NAXOS KUT S.A.", CUIT: 30-71479078-8, con motivo de la compra de 20 teléfonos IP marca Grandstream GXP1601 para poder ser utilizados en las diferentes oficinas de la Facultad de Lenguas y los cuales reducirían costos, poseen mayor flexibilidad y escalabilidad; la decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario, por un total de pesos un millón doscientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y siete con 06/100 (\$1.270.447,06).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

